SERMON, 10

QVE SE PREDICO

EN EL COLEGIO DE REGINA
Angelorum de esta Ciudad
de Sevilla,

EN LAS EXEQVIAS DE EL VENERABLE
Sacerdote, y Siervo de Dios Don Pedro
de Buergo y Posada,

POR EL M. R. P. M. Fr. ANTONIO
de Caceres, del Orden de Predicadores, Lector
en el Colegio Mayor de Santo Thomàs
de dicha Ciudad.

DEDICADO

A EL ILVSTRISSIMO SEÑOR
el Señor Don Antonio de Monsalbe y Guzman
Presbytero, del Consejo, y Camara de su Magestad,
y Protector de los Hospitales
de la Villa de Madrid.

DALO A LA ESTAMPA

DON ANTONIO FRANCISCO DE MONSALBE
y Bazan, Presbytero, Cauallero del Orden
de Calatraba.

CON LICENCIA.

En Seuilla: por *Juan Antonio Tarazona*, Impressor
de Libros, en Calle de Genoua. Año de 1682.

APROBACION DEL M. R. P. M. *Fr. Francisco Silvestre, del Orden de San Agustin, Provincial, y Difinidor, que ha sido, desta Provincia de Andaluzia, y antes Prior del Real Convento de S. Agustin de Seuilla, y otros.*

DE comission del señor Don Gregorio Bastàn y Arostegui, Arcediano de Ezija, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Seuilla, Prouisor, y Vicario General de su Arçobispado, he visto el Sermon, que en las exequias que se celebraron en el insigne Convento, y Colegio de Regina Angelorum desta Ciudad de Seuilla, al señor Don Pedro de Buergo y Posada, Sacerdote de conocida virtud, predicò el M. R. P. L. Fr. Antonio de Caceres del Orden de Predicadores, morador en el Colegio Mayor de Santo Thomàs de la misma Ciudad, y confiesso, q̃ no auiendole podido oìr quando se predicò, le deseaba ver dado à la estampa, por lograr la relacion de las virtudes del señor Don Pedro de Buergo, dichas con tanta retorica, y prudencia, que ni tiene lo exageratiuo que haga sospechosa la narracion, ni lo corto en ponderar lo debido, dexe agrauado el assumpto. Y lo que puedo testificar, por lo que tratè al señor D. Pedro, que me diò algun tiempo el nombre de Padre espiritual, y en los pocos meses que lo fuy, reconoci en el sujeto vna profundissima humildad (cimiento que ofrecia el alto edificio de virtudes, que refiere este Sermon panegirico) no era menos dificultoso hazerlo creer los aciertos de su obrar, para sossegarlo en su camino, que facil el que creyesse de si, que nada obraba como debia; porque la sedienta Caridad de su corazon, de nada se agradaba, porque todo era poco mientras no se abrazaba, y se abahaba en las llamas de la

bonda d Diuina: y quanto mas ardia, tanto menos le parecia qu e obraba; porque el fuego de amor de Dios le aumenta ba la sed, y assi continuamente suspiraba en su interior por su Dios amado, sin que las ocupaciones frequentes, en que lo ponia la necessidad de servir, à quien no se descuydaba en mandar, le pudiessen distraer el corazon; porque quando no le dexaban en el retiro, el retiro no le dexaba à èl, pues se lo llevaba tan consigo, que aunque dexaba el lugar destinado para la oracion, no dexaba la oracion que continuaba à todas horas, y tiempos, sin que en su espiritu fuerte hiziessen bateria las ocu paciones exteriores. He dicho esto por desahogar algo el afecto que le tuve, y conservo: no digo mas, porque aqui sòlo hago oficio de censor, y como tal soy de parecer, que esta Oracion se debe imprimir, por lo acertada, y ajustada à las doctrinas Christianas; y porque la vida del difunto pueda ser espejo á muchos, que sabiendòla, la podràn imitar. Este es mi parecer, salvo, &c. En este Convento de S. Agustin N. P. de Seuilla, en 25 de Julio de 1682.

M. Fr. Francisco Silvestre.

LICEN-

LICENCIA.

EL Doctor D. Gregorio Baltàn y Arostigui, Arcediano de la Ciudad de Ezija, Dignidad en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Seuilla, Prouisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, y Visitador de los Conuentos de Monjas sujetas à la jurisdiccion Ordinaria, por el Illustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arçobispo desta Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Doy licencia, por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima vn sermon, que se predicò en las exequias, que se celebraron en el Colegio de Regina Angelorum de esta dicha Ciudad à Don Pedro de Buergo y Posada Presbytero, por el Padre Lector Fray Antonio de Caceres, del Orden de Predicadores, y conventual en el Colegio mayor de Santo Thomas de la misma Orden desta dicha Ciudad, por quanto no contiene cosa

con-

contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer la persona à quien lo cometi, con tal, que ella, y mi licencia se impriman al principio de cada tratado. Dada en Seuilla à treze de Agosto de mil seiscientos y ochenta y dos años.

Por mandado del señor Prouisor.

D. Francisco Gomez de Torres.

AL

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR EL SEÑOR Don Antonio de Monsalbe y Guzman, del Consejo, y Camara de su Mageſtad, y Protector de los Hoſpitales de la Villa de Madrid, &c.

ILVSTRISSIMO SEÑOR.

AViendo merecido tener en mi compañia nueue años al Venerable Sacerdote, y Siervo de Dios Don Pedro de Buergo y Poſada, y conocido las muchas virtudes, con que ſu Mageſtad adornò ſu Alma, me ha parecido muy de mi obligacion manifeſtar algunas al mundo, para eſpejo de muchos, recopiladas en lo breve, aunque docto, y diſcreto de eſta panegirica Oracion; y deſeando tambien que no padezca el rieſgo de la cenſura, la ofrezco, y dedico à el patrocinio de V. Señoria Iluſtriſsima, para que continuando la honra que à mi me haze, ſe la merezca tambien eſta Obra, entre las muchas que ſu encendida caridad exercita

con

con los pobres. Nuestro Señor guarde à V. Señoria Illustrissima muchos años, para amparo de ellos, y asylo de todos nosotros.

Illustrissimo Señor.

B.L.M. de V.S. Illustrissima,
su sobrino, y Capellan.

Don Antonio Francisco de Monsalbe y Bazan.

DEVS



Deus psallam tibi in cythara Sanctus Israël. Palm. 70.



NO Subo oy à este puesto à persuadir tristezas, à pedir lagrimas, y aconsejar sentimientos, que son improprios los sentimientos, las lagrimas, y las tristezas, quando se traen á la memoria las muertes de aquellos Uarones insignes, que con sus heroicas virtudes nos dexaron de su eterna felicidad esperanças, que la piedad haze ciertas: *Abijcite vestimenta luctus, & tristitiæ*, dezia el gran Padre San Geronimo cercano à su muerte, *Psalmum dicite nomini Domini, ecce portum attingo, iam redeo ad patriam, de tristitia ad gaudium, de prælio ad victoriam.* Despues de la peligrosa nauegacion desta vida, me hallo en el seguro puerto; despues de la peregrinacion trabajosa deste mundo, me veo en mi deseada patria; passo de vn mar de tristezas, à vn Oceano de gozos; del continuo afan de la batalla, a la dicha de la vic-

Euseb. in Ep. ad Damas. de dorm. Hieron.

toria: pues, *abijcite vestimenta luctus, & tristitiæ*, dexad los sentimientos, y ni aun el exterior ornato indique tristezas, *abijcite indumenta*, que son estas impropias, quando se celebran seguras dichas. Esta pompa, este aparato, estas luzes, con mudas lenguas, con silencio retorico nos dizen se celebran exequias, se hazen honras al señor Don Pedro de Buergo y Posada, que pocos dias ha muriò. No dixe bien, que vn Sacerdote humilde, casto, paciente, de mucha oracion, dotado de excelentes virtudes, de gran pureza de conciencia, deseoso siempre de caminar a la perfeccion, no murió, descansó si: *Ut requiescant à laboribus suis*. No muriò, reposa si con dulce, y apacible sueño, como amigo de Dios: *Amicus noster dormit*, dixo Christo de la muerte de su amigo Lazaro. No muriò, llegò si a gozar el verdadero consuelo: *Iustus si morte præoccupatus fuerit, in refrigerio erit*. No muriò, pues sus virtudes nos dexaron esperanças, de que viue a eternas felicidades: *Non moriar, sed viuam*. Y si muriò, porque siendo hombre no pudo eximirse del ser mortal, muriò tan ageno de las fatigas, de las miserias, de las ansias de la muerte, que si los cuydados del alma le auisaron su muerte, para perseuerar en la prevencion, que avia començado desde el principio de su vida, los cuydados de la vida le costaron tan poco desvelo, que parece ignoró el que auia de morir. Esto fue lo que de los sieruos de Dios dixo S. Juan Chrisostomo: *Moriuntur quidem, & ex eis aliqui, non enim sunt immortales corpore, sed morientes nesciunt mortem*. Muriò, porque no estava dispensado de la ley, de cuyos fueros no quiso librarse el mismo Dios Hombre: *Statutum est hominibus semel mori*. Mas fue su muerte, no con tristeza, si con gozo; no como rindien-

Apoc. 14. Joan. 11. Sap. 4. Psal. 117.

diendose a su cuchilla, si como burlando los filos de su azero: *Vidi*, dezia S. Bernardo de la muerte de Gerardo su hermano, *vidi exultantem in morte, & insultantem morti, iam cantando moritur homo, & moriendo cantat*. Assi son las muertes de los justos, de los siervos de Dios. Que lo fuesse nuestro difunto, lo testifica su vida: luego su muerte con propriedad es descanso, es suaue sueño, es mejor vida, y si es muerte, es muerte dichosa, llena de alegria, victoriosa, muerte con grangeria: *Mori lucrum*, que dixo S. Pablo. Luego improprios son estos aparatos, estas muestras de sentimiento, y tristeza; y como mas proprio me he determinado a dar a nuestro difunto el parabien. Sea parabien, señor Don Pedro, sea parabien vuestra muerte, que siendo eco de vuestra vida, es necessario el que sea para bien. *Dicite iusto quoniam bene*, dezia Isaias: Dezidle al Justo, que sea parabien. Y de qué dà el parabien Isaias? De la vida, ò de la muerte? De todo, dize el Obispo Arezio: *Scire cupis, quid ipsi eueniet in vita? Bonum. Quid in morte? Bonum*. Sea parabien vuestra vida, pues fue disposicion toda para vuestra muerte: *Quoniam bene*. Y sea parabien vuestra muerte, pues se dispuso con tan buena vida: *Quoniam bene*. En los parabienes mas propria es la musica, que el llanto, y assi oy que vengo a dar este parabien, he de cantar las glorias de Dios en su siervo. El instrumento ha de ser nuestro difunto, yo he de poner la voz, y para que sea para consuelo espiritual de las almas, Dios ha de poner la gracia:

Ave Maria.

S. Bern.

Isai. 3.

Arec. de trib. disc. 3. n. 10.

Deus psallam tibi in cythara Sanctus Israël. Psalm. 70.

CAntaba el musico Rey las glorias de Dios, y para darle agradable musica, determinò acompañar la voz con la suauidad de la cytara: *Psallam tibi in cythara Sanctus Israël.* En el instrumento de vna cytara os he de cantar, Señor, aì se han de escuchar vuestras grandezas, aì se han de oìr vuestras glorias: *Psallam tibi in cythara.* Què mucho se oìgan en la cytara las glorias de Dios, si son cytaras de Dios los Justos, dixo el Obispo Arezio: *Iusti cythara Dei.* Y lo oyò sin duda al gran Padre San Gregorio, que sobre aquellas palabras de Job: *Uersa est in luctum cythara mea*, dize: *Per chordas cytharæ intentionem rectè viuentium, non inconvenienter accipimus.* Y San Ambrosio hablando de los que con el exercicio de las virtudes triunfan del demonio, dixo, que eran cytaras de Dios: *Ipsi sunt cytharæ Dei, scilicet laudibus corda habentes dedicata.* Y son estas cytaras tan del agrado de Dios, que el mismo Dios las toca, para oìr su armonìa. Assi lo dezia la bien templada cythara de Job: *Manus Domini tetigit me.* La mano de Dios me tocò. Y què suaues *bemoles*! què dulces *trinados*, y *sustenidos* se oyeron en esta cytara al tocarla la mano de Dios! Oìgase con atencion: *Si bona suscepimus de manu Domini, mala quare non sustineamus?* Tambien Geremias fue cytara tan sonora a los oìdos de Dios, que parece no sabia Dios dexarla de la mano: *Tantum in me vertit, & convertit manum*

Arec. disc 19. n. 23.

Iob. 30.

D. Greg. ad hæc verba, lib. 20 mor. cap. 31.

S. Ambr. in Ap. ap. Silu. tom. 2. in Ap. cap. 14. q. 8. u. 68.

Iob. 19.

Iob. 2.

Thren. 3.

num suam tota die. Tan del agrado de Dios son las cytaras de los Justos.

Fue el señor Don Pedro de Buergo cytara de Dios; pues si la sonora armonia de la cytara se origina del estar bien templada, de estar dispuesta conforme a los preceptos, y reglas del arte, no fue la vida del señor Don Pedro otra cosa, que vn ajustarse a la Ley de Dios, vn disponerse en todo segun sus preceptos, para que sus cuerdas obras hiziessen sonora musica a los oìdos de Dios. Tenian las cytaras en la antiguedad veinte y quatro cuerdas, dize Ambrosio Calepino; y cytara de veinte y quatro cuerdas podemos dezir fue nuestro difunto, pues se vieron en su vida bien conformes diez Mandamientos de la Ley de Dios, y catorze Obras de Misericordia, que exercitò toda su vida. Constan las cytaras oy solamente de quatro cuerdas, correspondientes a las quatro vozes de la musica; y siendo cytara el Justo, las cuerdas desta cytara, què pueden ser sino las virtudes? Muchas podia tocar del señor Don Pedro de Buergo, reducirèlas a quatro, en correspondencia de las quatro cuerdas de la cytara. Estas seràn, su Humildad, su Paciencia, su Castidad, y su Oracion. No dirè cosa que no se aya sabido de sus Confessores, ò de personas fidedignas; ni pretendo en lo que dixere mas de la gloria de Dios, sin entenderse esta narracion a mayor calificacion que la que la Iglesia permite.

Calep. verbo cythar.

§. I.

ES la primera cuerda de nuestra cytara la Humildad; es esta en la musica de las virtudes la primera, y assi como en la musica la voz baxa es el fun-

fundamento de todas las vozes, del mismo modo en la sonora musica de la perfeccion el baxo de la Humildad es el fundamento de las demàs virtudes. En desentonandose esta voz, en destemplandose esta cuerda, en faltando la Humildad, no hazen armonia las demàs virtudes, si es que ay virtudes faltando la Humildad. Que le aprouechò a Luzifer ser vna cytara perfectissima, obra de las manos de Dios, si començando a sonar la composicion armoniosa de su musica, se destemplò la cuerda de la Humildad, leuantandose de punto hasta faltar esta cuerda, y consiguiente toda la armonia? No faltò esta en el señor Don Pedro, antes entre sus virtudes fue la Humildad la mas sobresaliente virtud. No parece auia nacido mas que para ser humilde. Naciò en Silviella, lugar del Obispado de Ouiedo, de padres nobles, è ilustres, mas ilustres, y nobles ya con tal hijo. Y siendo sus padres de conocida nobleza, nunca por nuestro difunto fue su nobleza conocida, pues preponderando a su nobleza su Humildad, jamàs se le viò hazer memoria de sus padres, siempre anonadãdose, siempre estimandose en nada, siendo su mayor nobleza el ser humilde. Para conseguir el serlo con todo estremo, se dedicò en esta Ciudad a servir a diferentes personas, no solo en los ministerios, que pudieran ser decentes a su nobleza, sino aun en los mas humildes ministerios. Llegò a dezir a vno de sus Confessores con sencillez, que la tuvo grande, que por humillarse, auia intentado ocuparse en vno de los mas viles oficios de la republica.

D.Greg. li.20.mor. cap.31.

Esta Humildad parece que via San Gregorio en nuestro difunto, quando mirando las cuerdas de la cytara, dixo: *Siccatur chorda, vt congruum in cythara can-*

cantum redat, quia Sancti Viri corpus suum seruituti subijciunt, atque ab infimis ad superiora tendunt. Para que la cuerda suene bien en la cytara, es necessario adelgazarla, reducirla a menos de lo que en sus principios es; assi los Varones Justos se estrechan, se humillan, se anonadan: *Seruituti subijciunt*, dixo San Gregorio, valgome de la fuerça de la voz *Seruituti*, que parece la vsó San Gregorio al ver a nuestro difunto; se sujetan a la servidumbre, se sujetan a servir, para que reducida a esta estrechez la cuerda, haga buena armonia a los oìdos de Dios: *Seruituti subijciunt.*

Esta fue la Humildad del señor Don Pedro, y al ver vna humildad tan grande, me persuado a que esta sonora cuerda hizo cytara toda de Dios a nuestro difunto: *Uidimus stellam eius*, dixeron los Magos: Vimos la Estrella de Dios. Todas las Estrellas son de Dios; porquè esta goza con especialidad esse nombre? Por què esta se leuanta con el titulo de Estrella de Dios? Ueanse sus ministerios. Naciò la Estrella en el Oriente: *In Oriente.* Naciò para buscar a Dios. Y en que se ocupò? En servir. Oìgase a San Agustin: *Non ad decretum dominabatur, sed ad testimonium famulabatur.* Acompañaba a los Magos, no como señora, si como criada. Y San Juan Chrisostomo dixo: *Neque enim proprium quendam gressum habebat, sed cum oportebat ire Magos, ibat: quando autem stare oportebat, stabat.* No tenia voluntad propria la Estrella; quando la mandaban caminar, caminaba; quando la mandaban parar, paraba. No era esto con propriedad servir? Pues, *vidimus stellam eius*, dizen los Magos. Llamese Estrella de Dios, pues auiendo nacido en el Oriente, para buscar a Dios se dedica a servir:

Math. 2.

S. Aug. in cat. ad hunc loc.

S. Chrisost. in cat. ad hunc loc.

Ad

Ad testimonium famulabatur. Llamarémos Estrella de Dios a nuestro Don Pedro? Estrellas se llaman los

Ex Dan. 12. Justos: *Fulgebunt iusti tanquam stellæ.* Nació en el Oriente de la nobleza, de padres ilustres; determinò buscar a Christo, y humillòse a servir: *Famulabatur.* Pues: *Uidimus stellam eius,* Estrella es, y de Dios todo nuestro difunto.

Diò otro sonoro punto la Humildad del señor D. Pedro. Vna de las personas a quien assistió, conociendo su virtud, le persuadiò a que se ordenasse, a que subiesse a la Dignidad de Sacerdote; y quando vna Dignidad tan alta es tan para apetecida, fueron necessarias grandes diligencias para que se ordenasse, siendole estorvo siempre, parecerle que era indigno de tan alto grado. Recibió el Sacerdocio, y no cessaron sus humildes temores, pues fueron necessarias nueuas, y mas fuertes instancias, para que celebrasse la primera Missa; diziendo siempre, que no era èl sujeto capaz de tan soberano ministerio. Aqui suenan las vozes de Moisés: *Constitui te Deum Pharaonis.* Te

Exod. 7. he hecho Dios. Que no Señor, que no soy para esta Dignidad. *Quis sum ego?* Quien soy yo para que me

Exod. 3. ocupe en tanto ministerio? *En incircuncisus labijs ego sum.* Soy balbuciente, soy insuficiente, soy para

Exod. 6. nada. Pues por esso, dize Dios: *Constitui te Deum.* Te he hecho Dios, que tanta humildad me obliga a tanta demonstracion. Son Dioses los Sacerdotes: *Ego dixi Dij estis.* Dispone Dios, que suba nuestro difunto a essa Dignidad, retirase humilde, reconocese insuficiente: *Quis sum ego?* Pues quien puede dudar, que essa Humildad le haria perfectissimo Sacerdote? *Constitui te Deum.*

Acavo de ponderar la Humildad de el señor Don

D. Pedro con vna cosa bien singular à mi ver. Siendo grande su perfeccion, y siendo grandes siempre los deseos, que los Siervos de Dios tienen de llegarse à la Mesa del Altar, antes de ser Sacerdote estuvo en vna ocasion dos meses sin comulgar. O señor D. Pedro, dos meses? No pareceis, señor, Santo destos tiempos: aora el primer passo que se dà para caminar por la senda de la perfeccion, es comulgar todos los dias, debiendo ser passo este, que se diesse despues de aver dado muchos passos en la perfeccion. Dos meses sin comulgar? Qual es la causa? Dixola con su acostumbrada sencillez el Siervo de Dios: *Para comulgar he de confessar, y no confiesso, porque no hallo què; porque aunque soy tan pecador, no conozco mis culpas, y assi no me determino à comulgar, hasta conocerlas, y confessarlas.* Veis aqui vn alma llena de Dios, pues lo dize la pureza de su conciencia, y estando tan cerca de Dios, se juzga pecador, y culpado, indigno de llegarse à Dios, de contarse entre los que se sientan á su Mesa. Què ponderacion tendrà esta Humildad? Busquemosla tambien en Moysés.

Era Moysés el hombre à quien Dios amaba, à quien trataba como á muy familiar, y amigo, y aviendo el Pueblo pecado, queriendo castigarlo Dios, le dize Moysés: *Aut dimitte eis hanc noxam, aut si non facis, dele me de libro tuo, quem scripsisti.* Señor, ò perdonad à mi Pueblo, ò borradme de vuestro libro. Son varias las exposiciones, que à estas palabras dan los Doctores. Es muy al intento la de Ruperto Abad. Fue esta vna singular muestra de la Humildad de Moysés, fue lo mismo que dezir à Dios: Señor, determinais acabar con los pecadores, pues ne- *Exod. 32.*

necessariamente aveis de quitarme de vuestro libro, porque yo què soy sino pecador? *Quia & ego homo peccator sum.* Mas què dezis, Moysés? Estais oyendo à Dios, hablando á Dios; tan cerca de Dios, y os teneis por indigno de estar en su presencia, temeis que os ha de quitar del libro de la vida? *Dele me de libro tuo.* Si, que esse fue el temor humilde de Moysés: *Ecce timorem*, dixo Paciuquelo. Es verdad que estaba Moysés con Dios, estaba en su gracia, estaba en su amistad; mas llega à tanto el temor humilde de Moysés, que sabiendo que los pecadores no pueden estar cerca de Dios, no estan en el libro de Dios; teme què como pecador, ni ha de estar en su presencia, ni ha de quedar en su libro: *Dele me de libro tuo, quia ego homo peccator sum.*

Rup. apud Paciuch tom. 2. in Ion. lect. 44. §. 10. n. 30.

Señor Don Pedro, llegad à comulgar. No he confessado, dize nuestro difunto. Mirad, que el no confessar procede de vuestra pureza, estad cierto, que estais cerca de Dios, que podeis llegar á Dios, que estais en el libro de Dios. No, dize el Siervo de Dios, los pecadores no son dignos de llegarse à Dios; de llegar à la presencia de Dios sin aver confessado sus culpas; como he de llegar yo sin confessarlas, siendo tan gran pecador: *Quia & ego homo peccator sum.* Y procediendo el no confessarlas de no tenerlas, teme llegarse à Dios, se conoce indigno de estar en la presencia de Dios como si las tuviera, como si fuera grandissimo pecador: *Quia & ego homo peccator sum.* Hasta aqui llegò la Humildad de nuestro difunto, siendo à sus ojos siempre nada, siempre pecador, pareciendole que no hazia obra buena, y que era indigno de la amistad de Dios: *Dele me de libro tuo.* Gloria á Dios, que quiso, que sonasse tan

bien

bien la cuerda de la Humildad en esta sonora cytara, para que al oìr la armonia desta cuerda, le demos mil gracias: *Psallam tibi in cythara Sanctus Israel.*

§. II.

SVene la segunda cuerda de nuestra cytara, la Paciencia del señor Don Pedro. Corresponde esta cuerda à los tenores de la musica, voz que lleva el peso de la musica toda. Es la cuerda de la Paciencia muy propria de la cytara de los Justos: *Habēt cytharas Dei*, dixo Fernandez, *quas significare dicunt mortificationem Christi in corpore suo.* Y llena su armonia de dulçura hasta los Palacios de Dios, dixo el mismo: *Cythara gaudium est in cœlo pro tribulationibus toleratis in terra.* Fue grande la tolerancia, el sufrimiento, la Paciencia de nuestro difunto. Sirviò á diferentes personas en Sevilla, y juntando esto con el ser virtuoso, razones todas para que se le ofreciessen muchas ocasiones de mortificacion, no se sabe se negasse à la Paciencia, no se conoce le faltasse el sufrimiento, y la tolerancia. Era cosa afrentosa en la milicia antigua humana perder el soldado el escudo, y fue tan buen soldado de la milicia de la perfeccion nuestro Don Pedro, que jamàs perdiò de la mano el escudo de la Paciencia. Razon es esperemos, y piadosamente creamos le ha coronado Dios en el Cielo por vitorioso, que essa vitoria prometiò San Agustin à la Paciencia: *Uincit patiendo impatientes, diligendo sævientes.*

Thesaur. Script. verbo Cythar.

Ibid.

S. August. apud Arc. de tribul. disc. 50. n. 33.

Es la Paciencia la arma mas necessaria para el verdadero virtuoso, han de ser sus armas escudos de Paciencia; porque si el escudo se hizo para recibir

 gol-

golpes, el arma mas propria de el virtuoso ha de ser escudo en que reciba golpes, persecuciones, y mortificaciones. Traen los soldados de la milicia humana los escudos en la mano siniestra, dando à entender, que para vencer al enemigo, mas confian en la espada que llevan en la diestra, que en el escudo, con que defienden la siniestra. No assi en la milicia de la virtud; el escudo de la Paciencia ha de estar en la mano derecha; porque para vencer en esta milicia, el arma en que mas confiança se ha de poner, es en la Paciencia: *Dominus protectio tua*, dezia David: El Señor
*Psal.*120. es tu amparo, tu defensa. Lee el Hebreo: *Dominus scutum tuum*. El Señor es tu escudo. Y donde aconseja David se ponga este escudo? *Super manum dexteram tuam*. El Señor es escudo, que has de poner en
*Psal.*70. tu mano derecha. Escudo, y en la mano derecha? Si. Avia dicho David, que el Señor era nuestra Paciencia: *Quoniam tu es patientia mea*. Sois, Señor, nuestra Paciencia, y sois escudo de las almas, ò sois el escudo de la Paciencia; pues en la mano derecha os han de poner: *Super manum dexteram tuam*, que si en esta mano se pone el arma en que mas se confia, os han de poner los Justos en la mano derecha, quãdo sois el escudo de su Paciencia; porque en la Paciencia han de poner, para vencer, su mayor confiança.

Con este escudo se armò nuestro D. Pedro de Buergo, aqui recibiò los golpes de diez, ò doze años de assistencia à diuersas personas, en que no se ofrecerian pocos golpes; aqui recibiò los golpes de quatro años de diferentes achaques, que continuamente le afligieron; aqui recibiò los golpes de vna enfermedad penosa, que seis meses padeciò en la casa de los

los Uenerables Sacerdotes; aqui recibiò el golpe de vna calentura continua, que tuvo tres meses, hasta quitarle la vida; aqui recibiò el golpe de su muerte, y todos estos golpes con tanta paciencia, que nunca se le oyò palabra en que no la mostrasse, siempre cōforme con la voluntad de Dios, sin perder el escudo de la Paciencia, sin que llegasse impaciencia á su corazon. Es esto muy proprio de los Justos. Dixe que tienen el escudo de la Paciencia en la mano derecha, pues notese que dize el Espiritu Santo, que el virtuoso tiene el corazon en la mano derecha: *Cor sapientis in dextera eius*. Pues como tienen el corazon en la mano derecha, y està bien escudada, y defendida con el escudo de la Paciencia, de ay es, que no llegue impaciencia à su corazon. *Eccles. 10*

Aqui podemos reducir las mortificaciones, que de su voluntad padeció nuestro difunto; sus penitencias, que fueron muchas. Eran los silicios su tesoro, assi los buscaba con ansioso desvelo; las disciplinas eran continuas, y con grande fervor; y demàs de los instrumentos, con que continuamente se mortificaba, los Viernes, el tiempo que sus Confessores lo permitiàn, traia dos Cruzes de agudas puntas; vna en el pecho, y otra en las espaldas. assi se mortificaba, y padecia en memoria de la Passiō, y Muerte de Christo. Parece que oigo vnas palabras de S. Pablo: *Semper mortificationem Iesu in corpore nostro circunferentes*. Traemos siempre en nuestro cuerpo la mortificacion de Jesvs. Qual fue la mortificacion de Jesvs? Fue su Passion, fue su Muerte, fue su Cruz, dize Santo Thomàs mi Padre; y fue lo mismo que dezir: Nos mortificamos à imitacion de la mortificacion de la muerte de Jesvs. *Sustinemus semper, & vbique* *2. ad Cor. 4.* *D. Thom. ibi lect. 3.*

vbique mortificationem Iesu, idest propter Iesum, vel ad similitudinem Mortis Iesu. Reparo en la palabra: *Circunferentes*, que propriamente significa traer en contorno, al derredor. Esta Passion, esta Muerte, esta Cruz de Jesvs la traemos al derredor de nuestro cuerpo: *Circunferentes.* Como? No lo entiendo por aora, sino es viendo lo que hazia nuestro difunto. Ponese para mortificarse vna Cruz en el pecho, otra en las espaldas: miremosle al pecho, què se descubre? La Cruz, la mortificacion de Jesvs: miremosle por la espalda, què se descubre? La Cruz, la mortificacion de Jesvs. Pues esso es traer en contorno de el cuerpo la mortificacoion de Jesvs, para que por ninguna parte le faltasse à su cuerpo mortificacion: *Semper mortificationem Iesu in corpore nostro circunferentes.* Perfecta cytarà queda con esta mortificacion de Cruz nuestro Siervo de Dios, pues el mastil de la cytara, dize San Alberto Magno, significa la Cruz, y la Cruz de la penitencia: *Per lignum cytharæ significatur Crux Christi, vel pœnitentia.* Uniendo, pues, esta Cruz con que se mortificò, à la suaue cuerda de su Paciencia, harà dulce armonia à los oìdos de Dios, para que por esta armonia le alabemos: *Psallam tibi in cythara Sanctus Israel.*

S. Alb. M. ap. Siln. tom. 2. in Ap. c. 14. q. 8. n. 71.

§ III.

ES la tercera cuerda la Castidad, corresponde esta à los altos de la mùsica, pues levantandose esta virtud sobre las demàs, sube à igualar las altissimas vozes de los Angeles, que ya se sabe que es virtud de Angeles la Castidad, y que eran Virgenes los que tañian aquellas sonoras cytaras que oyò

San

San Juan en el Cielo: *Sicut cytharedorum cytharizantium in cytharis suis*. Y luego: *Hi sunt, qui cum mulieribus non sunt coinquinati, Uirgines enim sunt*. Suauissima, si altamente sonò esta cuerda en la cytara de nuestro difunto. No solo por la relacion, que se me ha dado de su vida, sino tambien de vno de sus Confessores he sabido, que no se le conociò jamàs imperfeccion graue en la guarda desta virtud. Fue castissimo, viuiò cuydadosissimo de no manchar su alma con torpe desaseo; es prueba deste cuydado vn caso que le sucediò. Apoc. 14.

Hizo viage con otros compañeros à ordenarse, llegaron todos à vna posada, y vna mugercilla de buen parecer en el cuerpo, aunque muy fea en el alma, se particularizò en servir, y regalar al Siervo de Dios, Llegandose la hora de recoger, repartiendo, y señalando la muger torpe los aposentos para todos, señalò para nuestro difunto el aposento en que ella dormia. Fue nuestro Don Pedro á èl, juzgando le auia de dexar solo, mas presto se desengañò, pues entrandose con èl la mugercilla, le declarò su torpe deseo. Començò el Siervo de Dios à reprehenderla, afeandola su desatino, mas ella con desenfrenada furia, cerrando la puerta del aposento por la parte de dentro, le dixo: Esto ha de ser. No se rindiò el valeroso soldado de Dios à la loca passion de la furiosa muger, antes con animo mas que humano le dixò, que haria pedazos las puertas, y daria vozes á sus amos, para que castigassen su insolencia. A tanta resistencia, á tan superior esfuerço auergonçada la mugercilla huyò, quedando vitorioso, y triunfante nuestro difunto. Ponderemos el caso, y pues es tan parecido al del Santo Joseph, oigamos vna ponderacion de S. Ambrosio.

Puso

Gen. 39. Puso en Joseph su señora deshonestamente los ojos, señalòle para descanso su mismo lecho: *Dormi mecum*, resistiose Joseph à sus lascibos desseos, insta la muger furiosa, esto ha de ser, parece que dezia: *Dormi mecum*; mas con valerosa fortaleza huye Joseph vitorioso, queda auergonçada la torpe muger. S. Ambr. ibi. Mira el caso San Ambrosio, y dize: *Tentatio Ioseph celebratio fuit virtutis*: La tribulacion que Joseph padeciò, fue celebracion de su virtud. En què estuvo esta celebracion? En verse Joseph en tribulacion tan grande? En ponerle despues en vna carcel? En ser acusado como lasciuo, y torpe? Explicò à San Ambrosio grandemente el docto, y deuoto Juan Heumen: No has visto, dize, quando vn varon ha viuido santamente, y muerto con opinion de santidad, que auiendose hecho las informaciones de sus heroycas virtudes, el Pontifice lo canoniza, manda celebrar su fiesta, y señala dia particular, en que se celebre su canonizacion? Pues no fue otra cosa la tentacion de Joseph. Fue esse el dia en que se celebrò su virtud. Era Joseph justo, amigo de Dios, auianse probado sus virtudes, ya en sus admirables reuelaciones, ya en la persecucion de sus hermanos; pues para la celebracion destas virtudes permite Dios la tentacion contra la Castidad, para que vencida esta, quede Joseph celebrado, y contado entre los Santos: Iob. patiẽs in Præfat. *Sicut ergo dum quis perfectè vixit, & sanctè obijt, instituitur quandoque apud Pontificem inquisitio pro eius canonizatione, qua habita Sanctorum ascribitur catalogo, & dies festus instituitur in eius honorem, sic tribulatio, quam Ioseph propter castitatem sustinuit, fuit virtutum eius celebratio, ac velut personæ eius canonizatio*. Fue vna como canonizacion de

Joseph

Joseph. No tenga en nuestro caso el termino la fuerça que pide; mas siendo tan parecido nuestro Siervo de Dios al Santo Joseph, nos dirà S. Ambrosio, que fue esta tentacion la celebracion de su virtud: *Tentatio Petri celebratio est virtutis*; pues quedò conocida la grandeza de su virtud, vencida esta ten tacion, y a vista de esta victoria seràn firmes las esperanças que tenemos, de que Dios le tiene entre los Ciudadanos Celestiales: *Sanctorum ascribitur catalogo.*

No es digno caso tan singular de que se dexen de ponderar todas sus circunstancias. No se viò el casto Joseph en tãto aprieto como nuestro difunto. Vna muger ardiendo en el fuego de su lascivia se atreue al Siervo de Dios, cierrale las puertas, para que no pueda librarse de su fuego. Y se libra? Si, que como á amigo, y Siervo suyo le asiste Dios con providencia especial. Parece que hablaba en este caso el Eclesiastico, quando dezia: *Confitebor tibi, Domine* *Eccle. 51.*
Rex. Doy te mil gracias, Señor Dios, Rey mio, pues aueis empleado en librarme la grandeza de vuestra misericordia: *Liberasti me secundum multitudinem misericordiæ tuæ.* Y de què le libró Dios? *De portis tribulationum, quæ circumdederunt me.* Quando me vi en la mayor tribulacion, à puerta cerrada. Y què mas? *A pressura flammæ, quæ circumdedit me.* De *Lyra hic.*
vna llama, que con atreuido fuego pretendia abrasarme. Lyra: *A pressura flammæ libidinosi ardoris.* De el fuego de vna muger lasciua. Y què sucede? *In medio ignis non sum æstuatus,* En medio de tan abrasador fuego no permitiò vuestra Mageстad que me abrasasse, antes me librò, manifestando en librarme la grandeza de su misericordia: *Liberasti me secundum multitudinem misericordiæ tuæ.*

Otra circunstancia: Huye la muger, queda victorioso el Siervo de Dios. No sucede asi à Joseph; Joseph huyò, que esta es la victoria mas segura en semejantes combates, Joseph huyò; nuestro Don Pedro haze que á sus vozes huya la muger, quedando èl con la victoria. Como asi? No olvidemos la cytara; suenan como cytaras los que no se rinden à torpes deseos: *Hi sunt, qui cũ mulieribus non sunt coinquinati.* Oygamos aora la cytara de Dauid: *Dauid tollebat cytharam, & percutiebat manu sua.* Al tiempo que vn espiritu infernal afligia à Saul, tomaba Dauid la cytara, tocabala, y al punto que se oìa su armonia sonora: *Recedebat ab eo spiritus malus.* El demonio huìa, que no auia en su malicia aliento para oìr la suauidad de la cytara: *Recedebat ab eo spiritus malus.* Esta es la razon porque huye la muger; era nuestro difunto cytara bien templada, ajustada à las leyes de la razon; asistia en la muger el demonio, que la inducia á la ofensa de Dios; à su vista comiença à sonar nuestra cytara, tocandola Diós con la tribulacion, con la tentacion: *Percutiebat manu sua.* Y què bien viene el termino: *Percutiebat*: La heria; pues seria sin duda para nuestro difunto heridas sensibles las torpes palabras de la muger. Oyense las vozes de la cytara; *Rompere las puertas, darè vozes.* Y siendo estas vozes tan suaves, pues procedian ajustadas con la Ley Diuina, fueron tan horribles para la muger, y para el demonio, que en ella asistia, que al punto se retira, huye, y dexa à nuestra cytara cantando la victoria: *Recedebat spiritus malus.* Asi sonó la cytara de nuestro Don Pedro, y en esta cytara la alta, y sonora cuerda de su Castidad; sean á Dios dadas las alabanças: *Psallam tibi in cythara.*

1. Reg. 16.

§. IV.

§. IV.

ES la quarta cuerda de esta cytara la Oracion, cuerda que corresponde à los tiples en la musica, voz la mas alta de todas, y significa con propriedad la Oracion, pues sube esta hasta el mismo Dios: *Eleuatio mentis in Deum*. Es esta la voz mas sonora à sus oídos, la que le lleua toda la atencion, que de la Oracion hablaba, en sentir de Gislerio, quando dezia al alma santa: *Sonet vox tua in auribus meis, vox enim tua dulcis*. Si bien para ser esta cuerda sonora á los oìdos de Dios, ha de tener vna propriedad contraria á la musica que oìmos. La musica si se vè solo en los papeles, ò libros en que està apuntada, si solo la considera el entendimiento, sin passarla à las vozes, no causa armonia; es necessario, pues, que las vozes canten la musica, para que se conozca, y perciba su sonora composicion. No asi la Oracion: la mejor, la mas sonora, la mas suaue es la que se queda en el entendimiento, la que no passa à la voz, aquella que se niega à todo lo exterior. *Cant.* 2.

Enseñando el Diuino Maestro el modo de orar, dezia: *Tu autem cum oraueris, intra in cubiculum tuum, & clauso hostio ora Patrem tuum*. Has de entrarte en tu retrete, has de cerrar la puerta, y allı has de orar. Contradicion parece dizen estas palabras, con llamar Christo al Templo casa de Oracion: *Domus mea, Domus Orationis vocabitur*. Si el Templo es casa de Oracion, luego en èl se puede orar? Pues como se han de hazer en el Templo las diligencias de entrarse en el retrete? *Intra in cubiculum tuum*. De cerrar la puerta? *Clauso ostio*. No lo entiendas del aposento, ò retrete material, dize S. Agustin, *Matth.* 6. *Matt.* 21.

el corazon es el retrete donde has de entrar, los sentidos son las puertas que has de cerrar, para que las cosas temporales no entren à impedirte: *Per cubicula nostra sunt intelligenda corda nostra; ostium est carnalis sensus.* Cierrense las puertas de los sentidos, recojase el hombre todo dentro de su alma, dentro de su corazon, que assi serà su Oracion mas acepta, assi será la musica de su Oracion mas bien oìda, mientras que quedandose en el corazon, passa menos á la voz: *Clauso ostio.*

S. Aug. in cat. ad c.6. Mat.

Muchas horas de Oracion tenia el señor Don Pedro, fue muy dado à la Oracion, y fue su Oracion sonora, pues fue toda del entendimiento, toda dentro del corazon: *Clauso ostio.* Oracion, que leuantandole al Cielo le negaba à todos los sentidos, quedando fuera de todos ellos. Testigo es este Téplo, y testigos muchos de los que me escuchan, que en este lugar le vieron tan fuera de si estando en Oracion, aunque muy en si, pues estaba en su centro, que fuè necessario lleuarle à la Sacristia, siempre absorto, y eleuado; y como en aquella ocasion estaba negado á la pesadumbre del cuerpo, y todo entregado al espiritu, poniendole en la Sacristia, de rodillas como estaba, delante de vna Imagen de Christo Crucificado, juntas las rodillas se fue à aquella Santa Imagen por espacio de mas de cinco varas, lleuandole la fuerça del espiritu à aquel Señor, en quien estaba contemplando. Era su deseo todo Christo, y assi se và con tanta ligereza á Christo: *Sicut ceruus desiderat ad fontes aquarum*, dezia Dauid, *ita desiderat anima mea ad te Deus.* Como el ciervo desea las aguas, assi dessea mi alma à Dios. San Agustin: *Curre ad fontem, desidera fontem, sed noli vt cumque, noli vt*

Psal.41.

S. Aug. ibi.

vt qualecumque animal currere, vt ceruus curre. Como ciervo has de correr à Dios. Porquè como ciervo? Dize el mismo Santo: *Non sit tarditas in currendo, impigre curre, impigre desidera fontem.* Has de correr con toda velocidad, has de correr sin pereza, como el ciervo, ò como este Siervo de Dios, que se vă con sobrenatural carrera à la fuente de aguas vivas Christo Crucificado: *Non sit tarditas in currendo.*

Este correr á Dios, este irse à Dios por medio de la Oracion era el continuo exercicio de nuestro difunto; y si su Humildad no nos ha dexado noticia de otras suspensiones, ó extasis, con que Dios pudo fauorecerle en la Oracion, parece le fueron muy ordinarios; pues diziendole en vna ocasion, que vna persona virtuosa tenia suspensiones, tenia arrobos, dixo con su acostumbrada sencillez: *Esso, en dexandose lleuar del recogimiento està hecho*; señal de que por experiencia conocia los efectos, que haze la Oracion en las almas.

De aqui nacian los fauores, que recibiò de Dios, reuelandole algunas cosas de su consuelo, como fue el buen estado de vna señora, que muriò en esta Ciudad, bien conocida por su virtud; llamabase Doña Juana de Fáu Chico de Guzman, viuda del Jurado Don Ignacio Sanchez de Auilès. Era esta señora de vida muy exemplar, como testificaron todos sus Confessores, afirmando se le podia dar el nombre de Venerable. Estimò mucho esta señora à nuestro difunto, y conociendo su virtud, le encomendò la criança de sus hijos; y auiendo passado desta á mejor vida, vna noche estando recogido nuestro Don Pedro, oyò que le llamaban, y atendiendo, viò entrar por

por la puerta de su retrete aquella señora alegre, y risueña, vestida de blanco. Exhortò á nuestro difunto, apadecer por Dios, y queriendo el Siervo de Dios llamar otras personas que la viessen, desapareciò, dexandole en el alma vn extraordinario gozo, y consuelo por muchos dias.

Como era su Oracion nacida del amor de Dios, tenia mucha Oracion, porque tenia mucho amor. Era Dios su consuelo, su centro, su dulçura; y como en el Sacramento Santissimo de la Eucharistia tenemos à la Magestad de Christo presente, alli tenia la fuente de toda la suauidad. Certificò, que quando dixo la primera Missa, al recibir en los Accidentes de Pan, y Vino, el Cuerpo, y Sangre de Christo, auia sentido en su alma vna dulçura tan grande, que no auia con què compararla, permaneciendo en su alma ocho dias enteros esta suauidad, y dulçura. Fue esta la que dexò Christo en el Sacramento, para los que con amoroso deseo le reciben: *Vt dulcedinem tuam in filios demonstrares, Pane suauissimo esuriẽtes reples bonis*. Y como estaba nuestro difunto tan hambriento de Dios, tan deseoso de Dios, quiso Dios llenarle del bien de aquella inexplicable dulçura: *Esurientes reples bonis*.

D.Tho.in off. Corp. Christi.

Y quando buelvo à la memoria, que era nuestro Don Pedro dulcissima cytara, no me admiro se viesse en esta cytara tanta dulçura al recibir el Sacramento Santissimo. Ya se sabe esso, que comunmente se dize, que estando juntas dos cytaras bien templadas, en tocando la vna suena la otra, y si la vna suena dulcemẽte, suena dulcemente la otra. Es el Sacramento Santissimo dulce cytara, que ya sabe el curioso, que estas letras: *Eucharistia*, forman en anagrama

grama puro eſtas dos vozes: *Cythara Ieſu.* Cytara de Jesvs. Y aſsi tambien llamò Clemente Alexandrino al Diuino Sacramento: *Corpus Chriſti cythara eſt.* Es cytara el Sacramento dulcemente templada: *Ut dulcedinem tuam.* Sonò eſta cytara en el primer Sacrificio que celebrò nueſtro difunto, y como era tã-bien ſu alma cytara bien templada, aquella dulçura de la cytara del Sacramento: *Dulcedinem tuam*, reſonó en la cytara de nueſtro difunto, llenandole de celeſtial dulçura. Aſsi ſonò eſta cytara, aſsi eſparciò la dulçura de ſus virtudes para gloria de Dios: *Pſallã tibi in cythara Sanctus Iſraël.*

Eſte ha ſido vn breue epilogo de lo mucho que pudiera dezir de las virtudes del ſeñor Don Pedro de Buergo y Poſada, eſtas las que nos dàn eſperanças de que eſtà en la gloria, en compañia de los que en los inſtrumentos ſuaues de ſus cytaras eſtán inceſſantemente alabando à Dios: *Cytharizantium in cytharis ſuis.* Eſto algo de lo que ſe ha podido ſaber; quiẽ duda ſerà mucho mas lo que ſu humildad ocultò. Gozate, pues, alma juſta, gozate con aquel Señor, à quien amaſte, à quien ſerviſte, á quien adoraſte. Todos confiamos, que por tus muchas virtudes te ha concedido Dios el premio. Piadoſamente creemos le vés ya cara à cara. Anegate en eſſe pielago de glorias, llenate de eſſe mar de dulçuras, canta eternamente à Dios ſus alabanças, pues auiendo cantado tan bien en la tierra en la cytara de tus virtudes: *Pſallam tibi in cythara*, ſerà eterno el premio de tu canto en la gloria. *Ad quam, &c.*

S. C. S. R. E.

YACE EL CUERPO DEL UENERABLE Siervo de Dios en el Sagrario nueuo de la Santa Iglesia de esta Ciudad de Seuilla, en vna de las sepulturas assignadas para los Venerables Sacerdotes, y es la segunda de mano derecha, como entramos por la puerta de el Altar Mayor à la Sacristia de dicho Sagrario.